

DOS NUMEROS POR SEMANA.

Recreo, moralidad, instruccion.

PRECIOS.

MADRID.

Tres meses. . . . . 9 rs.
Seis id. . . . . 16 »
Un año. . . . . 30 »

PROVINCIAS.

Tres meses. . . . . 10 rs.
Seis idem. . . . . 18 »
Un año. . . . . 34 »

DIRECCION.

Calle de las Hileras, núm. 4, bajo.



REGALOS A LOS SUSCRITORES.

Literatura, ciencias y artes.

PRECIOS.

EXTRANJERO.

Tres meses. . . . . 22 rs.
Seis id. . . . . 38 »
Un año. . . . . 74 »

Francia.— Pueden hacerse las suscripciones enviando a esta Administracion el importe en sellos franceses del correo. Se suscribe en la Habana: Propaganda literaria, calle de la Habana, núm. núm. 100.

AMERICA.

Seis meses. . . . . 33 rs.
Un año. . . . . 70 »

FILIPINAS.

Seis meses. . . . . 60 rs.
Un año. . . . . 100 »

ADMINISTRACION.

Calle de las Hileras, núm. 4, bajo

EL CASCABEL.

DIRECTOR PROPIETARIO D. C. FRONTAURA.

POLÍTICO Y LITERARIO.

ADMINISTRADOR D. F. PEREZAGUA.

El programa, los principios y los fines de EL CASCABEL, se encierran simplemente en el propósito de ponerse al gato. Lo que fuere sonará.

CARTA AL GOBIERNO.

Muy señor mío y apreciable amigo. Celebraré que al recibo de estas cortas líneas se halle V. con la mas cabal salud que yo para mí deseo; la mia es buena, gracias á Dios, y á V. que me quitó, Dios se lo pague en esta y en la otra vida, aquel fiscal de imprenta, que ya me tenia frito y á punto de reventar como un triquitraque. Esta solo se dirige á decir á V. que se vaya buscando otro ministro de Hacienda, porque francamente el señor Figueroa, siendo como es un sábio, es un sábio que sirve para ministro de Hacienda como yo para comandante de la Milicia, que habia de verme en gran aprieto para ponerme al frente del batallón con el aire marcial que requiere el empleo, y para dar las voces de mando, yo, que soy tan poco aficionado á mandar, que por no mandar, ni siquiera mando en mi casa que me den un vaso de agua ó me la traigan para afeitarse, y me sirvo yo mismo: el ministro de Hacienda es un grande hombre para hacer la oposicion á todos los ministros del ramo, y se la hará con poderosas razones é irrefutables argumentos, pero colocado él en el sillón de espaldas, dígame á V., señor gobierno, que no lo hace muy á mi gusto, lo cual no quiere decir que no lo haga bien, porque puede suceder que yo me equivoque; pero dígame V., señor gobierno, qué ministro de Hacienda suprime una contribucion de golpe y porrazo y de golpe y porrazo inventa otra, que en un día se hace mas impopular que se hizo la otra en muchos años?...

No se ha convencido V. ya de que el impuesto de capitacion, tal como lo ha cocido y amasado el señor ministro, no ha de producir ningun resultado bueno?... Pues si de esto está ya convencido el gobierno, incluso el ministro de Hacienda, ¿qué es lo que procede hacer?...

Lo que procede es que el ministro diga que se equivocó y disponga otra manera de compensar al Tesoro lo que pierde por la supresion de consumos, ó sino dejar el puesto á otro ministro. Yo, en su caso, elegiría este segundo extremo, por ser el mas cómodo y el que podrá evitarle el desprestigio en que podría caer, con esa y otras medidas des acertadas, porque el que hace un cesto hace ciento, si le dan mimbres y tiempo.

Y no digo nada del empréstito de los 2.000 millones, porque no quiero que se diga que yo le pretendo crear dificultades al gobierno, y tanto no quiero, que si yo tuviese dinero, que no lo tengo, gracias al gobierno del Guirigay, todo habia de emplearlo en contribuir á sacar á la Hacienda española del mal paso en que se encuentra. Para este empréstito se ha contado solo con la gente rica, y es precisamente la gente rica aquella con la que menos debe contarse cuando se trata de dar dinero, aunque parezca mentira. Si la clase media y los artesanos pudieran tomar bonos de 200 ó de 100 rs., puede que á estas horas tuviese V. cubierta la mayor parte del empréstito.

Y hablando de otra cosa, ¿por qué, señor gobierno, no suprime V. direcciones, subsecretarías, consejos, juntas y otras brevas, y no de Cabañas, que las tienen sobre su alma los contribuyentes, por mor de unos cuantos caballeros, que no parece sino que tienen tambien derecho divino para ocupar siempre altas posiciones y sacarle al país una enorme tajada? No me opongo yo á que ocupen esas altas posiciones, y aunque los ponga V. en la torre de Santa Cruz no lo habia de considerar esceso; pero háganlo gratis, por Dios y la Santísima Virgen, y contribuyan patrióticamente á descargar el presupuesto, cuya carga soportamos nosotros, los que no tenemos empleo, y nos hará dar de bracos el mejor día, despues de quedarnos sin camisa y en medio de la calle, y V. no querrá ver á los ciudadanos en ese traje paseando por Madrid.

Otra cosa le quiero á V. decir, y V. dispensará la incomodidad; haga V. lo posible porque se reúnan pronto las Cortes Constituyentes, para evitar alguna imprudencia que pudiera manifestarse, á pesar de los buenos deseos de los jefes de los republicanos y de los que no lo son, y para que no se diga que tardamos en constituirnos; y se suponga que V. no sabe qué hacer ni nosotros tampoco.

Yo se ya lo que V. debía haber hecho, pero ya no se puede remediar mas que haciendo prontito las elecciones, y que venga lo que las Cortes quieren que vengan. Si es monarquía emigrará Castelar, segun ha ofrecido; si es república yo emigraré tambien á Carabanchel ó á Alcorcon, donde malo ha de ser que no me ponga al frente del pueblo, y aun puede que provoque un 2 de diciembre y me haga emperador pour le bon motif, que de menos nos hizo Dios, que nos hizo de la nada, porvenir seguro de los republicanos y los monárquicos.

Otro día será mas largo; dará V. un recadito al Presidente y que me alegraré de que se ponga bueno pronto y un apretón de manos al amigo Topete, que es un hombre como á mi me gustan, franco, que dice lo que siente, y siente lo que dice, y habla siempre con el corazón en la mano.

Besitos á D. Salustiano y á D. Nicolás, que son los niños mimados, y salud para criar á tantos pretendientes á empleos como le han caido á V. encima.

Dispense V. la mala ortografía, y disponga de su atento amigo,

EL CASCABEL.

COSAS DEL DIA.

—Diga V. señor Juan, ¿cuándo baja V. las cosas, ahora que ya no se pagan los consumos?...

—No puedo bajar nada en dos años; ¿no vé V. que tenia hecho acopio de todo?...

—¿Sabe V. que he advertido una cosa?...

—¿Cuál?...

—Que cuando bajan los precios de los artículos que V. tiene, siempre dice V. que tiene acopio, y cuando suben, enseguida los sube V. por mucho acopio que tenga.

—¿Y qué me cuenta V. con eso?...

—Nada, sino que como se dice V. tan liberal...

—¿Toma! y lo soy mas que Riego, pero en tratándose de mi negocio...

—Entonces es V. absolutista: así son muchos.

—Mi credo es la igualdad, la fraternidad, la tolerancia, y soy un verdadero republicano, mas republicano que esos que han firmado ese manifiesto monárquico... Esos son reos de lesa república, traidores, realistas, absolutistas, neos...

—Oiga V. amigo, ¿y la tolerancia?...

—Es que no se puede tolerar que esos señores no piensen como nosotros.

—Pero ¿y la tolerancia?...

—¡Hombre! déjeme V. en paz, el que no está conmigo está contra mí.

—Pues hágase V. cuenta de que estoy contra V. porque me voy ahora mismo á ver si cojo á un ministro, y me despacha un asunto urgente; páselo V. bien.

—Buenas tardes, D. Rosendo; siéntese V.—Chica haz chocolate para D. Rosendo. ¿Qué noticias trae V. hoy?...

—Que van á echar abajo todas las iglesias y conventos, y á las monjas las van á reunir en Capellanes.

—¿Jesús! están dejados de la mano de Dios.

—Sí señora, un día de estos van á poner un decreto, mandando que se edifique una mezquita en cada calle, y que todos los vecinos vayamos formados todos los domingos á la Plaza de toros, donde un sargento de caballería nos leerá el Corán.

—¿Jesús mil veces! Diga V., D. Rosendo, ¿le parece á V. que envíe á los niños á la Universidad?...

—No señora, no; ¿sabe V. lo que ahora se enseña allí?... Las mas perniciosas máximas, se enseña antropología.

—¿Y qué es eso?...

—Eso es lo que enseñan en su país los antropófagos.

—¿Jesús! ¿los que se comen unos á otros?...

—Sí señora, solo que allí esa ciencia se limita á enseñar á los jóvenes á comerse crudo á su abuelo, y aquí, mas perfeccionada ya, se les enseña á comerse á un monárquico puro, aderezado con aceite y vinagre. Estamos perdidos, señora, se acerca el fin

del mundo; no hay otro medio de impedirlo que traer á nuestro rey (q. D. g.), poner la Inquisicion, quemar en la Plaza Mayor á todos los militares y paisanos, y organizar los voluntarios realistas y la Santa Hermandad... Para esto estamos trabajando con el auxilio de personas tan piadosas como V....

—Sí, sí, tome V., D. Rosendo, tome 10.000 rs. para aumentar el dinero de la buena causa.

—Luego la recompensará á V. el rey (nuestro señor); tiene V. ya reservada una plaza de dama de honor de su augusta esposa, ¡¡Quinientos duros! á veces me remuerde la conciencia esto de explotar y profanar la religion, teniendo como tengo tan poca.)

—No seas loco, hijo mío.

—Sí, señora, yo no quiero que el Estado pague religion ninguna, que quiero la libertad de cultos.

—Si hubieras de tener religion y temor de Dios, viniendo la libertad de cultos, yo tambien la desearia.

—Es preciso que derriben todas las iglesias católicas, y que se levanten sinagogas y mezquitas.

—¿Qué barbaridad! que levanten lo que quieran, pero que no derriben las iglesias. ¿Qué libertad es esa entonces?

—Sí, señora, yo no voy nunca á la iglesia.

—Bastante lo siento; pero debes tolerar que vayan los que tengan fé.

—¿Y de qué le sirve á V. la fé?...

—De qué?... Me sirve para sufrir con resignacion; para pedir á Dios por tí, que reniegas de la fé de tu madre; para ser buena madre y amarte y cuidarte, si estás enfermo, y sufrir tu falta de respeto, tu desvío y tu ingratitud.

—V. vive muy atrasada.

—Y tú demasiado adelantado.

—En el mundo todo es mentira.

—Por eso precisamente es preciso tener fé, y esperanza en otra vida, y guardar en el pecho el puro sentimiento de amor á un Dios bueno y misericordioso, que ve nuestras acciones, que se deleita en la virtud y abomina el vicio...

—¡Bah, bah! con Vds., las mujeres, no se puede hablar de esas cosas. Yo no creo nada.

—¡Ah! infeliz, si tienes hijos y los educas en esas ideas, ¡qué desgraciado serás y qué infelices los harás! Si no los educas en el amor de Dios y en el respeto á su madre y á su padre, y en los sentimientos del deber y la virtud, ¿cuánto llorarás cuando hiele tu cuerpo la vejez, y no tengas el amor y el respeto de tus hijos!...

—¡Jesús! ¿qué talento es ese tuyo que te hace renegar de la santa fé y reirte de la religion?... Estás equivocado, hijo mío; yo no te digo nada en cuanto á la política; eres amigo de la libertad, haces bien; la libertad es un bien por el que deben sacrificarse los hombres; tu padre murió en su defensa, pero murió con los consuelos de la religion, como buen católico que era, y no hipócrita, no, sino católico de todo corazón...

—¿Qué le parecen á V. estas cosas?...

—¡Hombre! yo le diré á V.; no hay que negar que hace cuatro meses no podíamos vivir, y que ahora no suceden aquellas cosas, que han dado eterna fama al gobierno guirigayesco.

—Pero ¿estamos seguros?...

—Sí, señor, sino hay impaciencia, y todo el mundo cierra el pico hasta que se abran las Cortes, sí, señor, estamos seguros.

—¿Y lo de Málaga?...

—¡Hombre! á Málaga y otros puntos deben ir autoridades enérgicas y decididas, que sin atropellar á nadie y respetando la opinion política de todos, hagan entender que ahora no hay que hacer mas que esperar con tranquilidad, y atendiendo cada cual á su trabajo.

—¿Y qué me dice V. de elecciones?...

—Que va á caer sobre los pueblos una nube de candidatos, que así como todo el mundo, perora y cada quisque se hace un periódico para su uso particular y convertir á la portera que es la única que lo lee, tambien todo el mundo quiere venir á las Cortes.

—Se va armar un lío....

—Si los electores tienen la conciencia del gran deber que van á cumplir, y resisten á las promesas, á los infujos, á las amenazas, ellos elegirán los buenos diputados, los hombres honrados y desinteresados, que no vienen á ganar nada mas que la gratitud del país entero.

—¿Y sino hacen eso?...

—¡Ah! si las elecciones se hacen por intrigas, por amenazas, por el sistema, en fin, que ha prevalecido mucho tiempo, entonces no le respondo á V. de nada; lo mejor será que V. y yo, y los que no intrigamos, ni gritamos, ni queremos ser mas que caballeros particulares emigremos, con el dolor de saber que aquí se van á comer unos á otros.

## LETRILLA.

Mientras quiera todo el mundo tener un empleo ó dos, mientras todos al Estado quieran sacarle un alon, ¿podrá ser feliz España?...

—No, señor.

Mientras se escriban periódicos tan solo con la intención de tomar alguna plaza de cónsul ó embajador, ¿tendrá crédito la prensa?

—No, señor.

Si no se ilustra este pueblo, si no se le dá instruccion, si no pierde la costumbre de holgar y tomar el sol, ¿podrá haber aquí república?

—No, señor.

Si se excitan las pasiones con tanta exageracion, por los unos y los otros sin fe ni temor de Dios, ¿podrá mantenerse el orden?

—No, señor.

Si de cada cuatro empleos no se economizan dos; si el gasto no se rebaja y el ingreso no es mayor, ¿habrá dinero que baste?...

—No, señor.

Si ha de verse en los teatros tan solo el *cán-cán* feroz, y comedias con política, escritas de mogollon, ¿irá gente al coliseo?...

—No, señor.

Si los nuevos diputados han de venir por turrón, solo á ver lo que se pesca, diciendo que sí ó que no, ¿tendremos paz y dinero?

—No, señor.

Si no pasa ningun dia sin que haya un *meeting* ó dos, y se agarra todo el mundo al oficio de *hablador*, ¿ganará mucho el trabajo?

—No, señor.

## DESPUES DE LA REVOLUCION.

## COLECCION DE TIPOS ORIGINALES.

Para que ciertos caracteres se desarrollen, para que se desenvuelvan ciertos tipos, es necesario que á los individuos que los representan se les coloque dentro ó fuera de su verdadero centro. Una sola personalidad puede representar distintas fases, segun que sea éste ó el otro el punto de vista bajo que se la examine.

El tipo del reaccionario, por ejemplo, ofrecerá diversas particularidades observado bajo el aspecto del ejercicio de un empleo, y por la visualidad de una cesantía inesperada.

Hoy nos proponemos ofrecer á la consideracion de los lectores el tipo de un alcalde-corregidor, á quien los vientos revolucionarios agostaron de improviso las flores de sus mas queridas esperanzas.

Yo habia venido al mundo oficial por obra y gracia de Gonzalez Brabo.

Una mañana amanecí en un pueblo, y el vecindario supo que le estaba deparado un alcalde-corregidor.

Con tal motivo no se repicaron las campanas; pero los sacristanes se miraron de reojo.

El alcalde constitucional se dió por muerto.

El síndico del ayuntamiento estuvo para protestar en nombre de la *vindicta pública*; y lo hubiera realizado á no haberle advertido el secretario que dicho señor estaba viajando de incógnito por el extranjero.

La municipalidad vistió de luto, y cuéntase que hasta los mismos serenos perdieron su serenidad.

Tomé posesion de mi cargo el mismo dia.

No obstante de ser hechura de una situacion moderada, me presenté en el discurso que les dirigí desenvolviendo mi programa de gobierno, tan liberal como el mismo ministro de la Gobernacion en cualquiera de sus peroratas pronunciadas en la *Bolsa*.

Por haberme acordado de este nombre, á él fué á quien saludé para mis adentros, en vez de haber saludado á la *virgen democracia*, asemejándome de este modo en todo lo posible al modelo á cuya imitacion estaba consagrado.

Sin embargo de esta pequeña distraccion, estuve á la altura de las circunstancias.

Desde aquel feliz momento en que el baston de la autoridad popular pasó á mis manos como insignia de la jurisdiccion que habia de ejercer, mis miras se fijaron en el presupuesto como preferente atencion del orden público.—lo he dicho al revés;—en el orden público, dejando para despues el presupuesto.

En esta parte, en la de orden público, di las mayores pruebas de templanza.

Ordené que nadie saliera de su casa despues de las nueve de la noche en el verano. Esto no obstaba para que los vecinos pudieran tomar el fresco en los balcones.

El alumbrado público fué objeto de mis atenciones mas constantes; y á no haberse recogido las gentes tan temprano, sin duda hubiera estado luciendo hasta las mas altas horas de la noche.

Entre la raza *canina*, siempre mal avenida con los bandos de buen gobierno, mandé distribuir la morcilla conveniente, y como la misma,—la raza *canina*, no la morcilla,—diese en ahullar todas las noches en son de queja ó de murmuracion, mandé que á los que no habian sido *agraciados* con aquel *presente*, se les pusiera un tapabocas, nombre que, yo no sé por qué motivos habia dado en sustituir las gentes con el de bozal: como si el otro no fuese mas culto y mas arreglado á las exigencias de la moda.

Así hubiera podido usar de igual arbitrio con las gentes. No me refiero á las morcillas, que esto ya hubiera sido una medida que hubiera podido tacharse de algun tanto antiparlamentaria, sino á los tapabocas.

En cuanto á las obras públicas, mandé ensanchar la cárcel, pues claro estaba que si con un alcalde habia un local como para quince, entónces que se habia aumentado el número, se necesitaria espacio doble.

Mudé el uniforme á los serenos, entrando esto tambien en el presupuesto de obras públicas, pues claro era que esta reforma podia considerarse como si se hubieren revocado las fachadas de estos públicos empleados.

Pero como dice el refran que no hay bien ni mal que cien años dure, no solo no duré yo los cien años, marcados por el proverbio, sino que ni aún llegué á cumplir uno tan solo.

Amaneció el 19 de Setiembre, y con tal amanecer, puede decirse que anochecieron la Monarquía, el Gobierno, y lo que es mas doloroso, hasta los mismos alcaldes corregidores.

Recibí un parte del capitán general de la provincia, mandando publicar la ley marcial.

Aquí te quiero escopeta, dije yo para mis adentros, y mandé inmediatamente recoger todas las del vecindario.

Diligencia inútil, como verá despues el curioso lector.

Publicóse la ley marcial, y todos quedamos en estado de sitio: yo mas que nadie.

Apelé al consabido recurso de las patrullas por la noche, los bandos por el dia y las alocuciones á todas horas.

Si á mí y á la *Gaceta* nos hubiesen creído aquellos dias, todo se hubiera concluido en menos que canta un pollo.

Los insurrectos eran una fuerza insignificante que ya estaba desmoralizada: la persecucion que se habia desplegado contra ellos, era activa.

Las poblaciones, no solo no secundaban el movimiento, sino que algunas que se habian pronunciado, se habian vuelto á despronunciar al solo anuncio de que marchaban fuerzas del gobierno contra ellas.

En fin, la *Gaceta* y yo, parecia que nos habiamos puesto en competencia para ver cuál de los dos mentia con mas aplomo.

Casi habia logrado hacer desesperar del éxito de la lucha. Un dia, cuando mas engolfado estaba en esta clase de propaganda al frente de la municipalidad, exclamó el síndico:

«Te veo de venir.»

Aquella frase heló la palabra en mis labios. Tenia la *Gaceta* en las manos, y yo no sé si seria aprension de mis sentidos; pero creo que hasta se empastelaron las columnas de la *Gaceta*.

Pedí esplicacion de aquellas palabras bajo la multa gubernativa de 30 escudos para gastos de guerra, si no me satisfacian las explicaciones, y el muy taimado del representante de los intereses comunales respondió que hablaba con un regidor que tenia al lado.

Para finalizar. Aquella noche se me pronunció el pueblo, viniendo una comision del mismo á recogerme las armas que á costa de tantas diligencias habia podido reunir para defensa de la justa causa en caso necesario.

Tambien me recogieron el baston.

Lo sentí mucho.

Le habia tomado cariño.

Tenia un puño de oro con unas iniciales cinceladas, muy bonitas.

Un perro es, y cuando se le tiene algun tiempo se le quiere.... Pero vaya V. á entender al pueblo.

Ni un insulto, ni una mala palabra, ni un atropello, ni un pequeño alboroto, ni un desorden.

Solo sí, muchos vivas á la libertad.

Esto, si he de ser franco, me tenia sin cuidado por aquel entónces.

Lo que me hizo ponerme un poco pálido, es que algunos tambien gritaron: «¡Abajo los corregidores!»

No pude por menos de exclamar:

Como no bajemos á los infernos, no sé cómo hemos de bajar mas.

Se marchó la corte, se fué el gobierno. Ni siquiera ha querido quedarse Gonzalez Brabo, para despedirse de mí y de la *virgen Democracia*, que, francamente, creo que se hubiera alegrado de poder darle un buen apretón... de manos.

No me queda mas recurso que leer *La Regeneracion* para distraer mis ocios.

He estado buscando algunos dias *La España*, y no la encuentro. Me han dicho que ahora se llama *El Siglo*.... Podrá ser.

Por las noches ando errante de café en café.

Si no fuera porque de vez en cuando me encuentro algun amigo, que me asegura que hay esto, y lo otro, y lo de mas allá... era cosa de desesperarse.

Sin embargo, yo creo que lo que me dicen no es mas que por darme algun consuelo.

El hecho es que la cosa se consolida, y que hay por ahí cada ciudadano armado, capaz de quitar de enmedio á una docena de recalcitrantes.

Que los que se fueron no piensan en volver: es decir, pensar si piensan; pero la cosa se queda en pensamiento solamente.

¡Si al menos viniera el niño Tersol!.

¡Pero qué!... Anoche me dijo un amigo que está bien enterado, que lo aplaza para mejor ocasion: esto es, que aunque sea mala comparacion, dice que «no están maduras» como la zorra de la fábula.

Nada; estoy decidido. Ayer me llevaron el padron, en el cual hay una casilla que pregunta si es uno voluntario.

¿Hay mas que poner que sí?

Quizás de este modo me rehabilite.

Pero... ¿Y si vuelve Gonzalez Brabo, y me vé vestido de Miliciano Nacional?..

De seguro que se cae de espaldas al divisarme.

Aunque bien considerado, á mí no me causó grande estrañeza el que él saludase tan cordialmente á la *virgen Democracia*.

¿Por qué no ha de serme lícito á mí, lo que á él le es permitido, y mayormente cuando nos encontramos en la mas perfecta identidad de circunstancias?

Cuando él dijo aquello estaba tan tronado y tan cesante como yo.

## CASCABELES.

En verdad os digo, señores demócratas, que el manifiesto á los electores que habeis publicado, es un notabilísimo trabajo literario, y que las ideas de orden que en él esponéis os hace dignos de un aplauso de *EL CASCABEL*, que no los suele prodigar.

Yo no soy de los vuestros; pero no por eso os he de negar que habeis hecho un manifiesto digno y elevado.

En los altos de la Moncloa se va á hacer un gran cementerio. Me alegraré no morirme hasta que ya no quepa ningun señorito en aquella tranquila mansion.

El señor Nocedal ha publicado un manifiesto á los electores, pidiendo que le elijan diputado.

¡Hombre, hombre! Francamente, el señor Nocedal tiene mucho valor.

Un ciego que poseia quinientos escudos, para precaver que se los robasen los escondió en un ángulo del jardin de su casa.

Apercibióse de ello un vecino, y á la noche saltó las tapias del jardin, desenterró el dinero y se lo llevó. No encontrándolo despues el ciego, presumió quién podia ser el ladrón; pero, no habiendo testigo ni pruebas formales, ¿cómo poderlo recuperar? En este apuro le ocurrió una estratagema, y entrando en casa del vecino, le dijo:

—Vengo á pedir á V. un consejo, y es que teniendo yo mil escudos, he escondido la mitad en un lugar seguro, y no sé en dónde poner el resto; ¿qué haria V. en mi lugar?

El vecino, tentado de la codicia, le respondió:

—Hombre, bien claro está, lo esconderia todo junto.

Y así que se marchó el ciego volvió á poner el dinero robado en su lugar, con la esperanza de apoderarse despues de toda la cantidad. Pero este, habiendo encontrado sus quinientos escudos, llamó á su vecino y le dijo:

—Confesé V., señor compadre, que á pesar de mi ceguera he visto mas claro que V.

Estos dias ha circulado por ahí una candidatura, escrita y echada á volar por algun neito, en la que se recomienda á don Juan Prim para emperador de España, bajo el nombre de Juan I.

Si esto se realizara tendria que firmar el nuevo monarca de esta manera: *Juan Prim—ero*.

Sospecha *El Siglo* si los empleados que han prestado servicios á la revolucion no sabrán desempeñar sus cargos.

Es claro; aqui solo los moderados son sábios y listos.

Los altos empleados deben suscribirse al empréstito de 2.000 millones, por el importe de una anualidad de sus respectivos sueldos, y por la mitad de la anualidad los empleados que tengan de 12.000 á 20.000 reales de sueldo.

No me parece bien que se haya publicado la lista de las personas que no han satisfecho el primer plazo del empréstito municipal.

Se podia haberlas avisado particularmente.

Ha empezado á publicarse un periódico de grandes dimensiones y muy liberal, que se titula *La Voz del Siglo*, dirigido por el señor Azcarate.

Ha empezado á publicarse en esta villa la segunda parte de *El Diablo Mundo*, escrita por el señor Carrillo de Albornoz.

Colosal es la empresa acometida por el señor Carrillo; pero no dudamos que la dará feliz término con el mayor acierto, á juzgar por las dos primeras entregas.

Parece que en vista de que se echan á volar por ahí las doctrinas de Lutero y Calvino, el inventor del aceite de bellotas probará contra el último de estos dos caballeros.

En nuestro número anterior llamamos la atención del Sr. Ministro de Marina, acerca de una instancia de D. Tomás Guixot, ayudante de Marina que fué de la isla Cristina.

CHARADITA.

La primera y la segunda la tiene mi pajarillo; primera y quinta es juguete propio de chicas y chicos; primera, segunda y terci...

Esto ha dicho El Pensamiento Español: «También el Sr. Lorenzana habló, ó hizo como que hablaba. El benévolo público le suplico que se retirase, porque no se le oía una palabra. ¡Pobre Sr. Lorenzana! en sacándole de su literatura corrosiva, es hombre perdido.»

La literatura corrosiva es la del Pensamiento y la de los hipocritones á quienes se llama neos.

Por supuesto que al Sr. Lorenzana le tendrán sin cuidado las cosas que inventa El Pensamiento para ladrar á la luna, que es todo lo que hace.

A nosotros nos parece tan imprudente un sacerdote que se pone á perorar contra la libertad, como otro que se pone á cantar las glorias de la república.

Los sacerdotes tienen otra misión, la de hacer bien al prójimo y predicar la caridad y la humildad.

Un señor escribe á un periódico proponiendo para el trono de España al duque de Osuna.

En unas papeletas litografiadas se propone el imperio con el emperador D. Juan Prim

Propongo que se proponga por alguno que se proponga al país la conveniencia de que proponga á los diputados, que se propongan proponer á las Cortes, que me propongan á mi para rey de España.

Me propongo aceptar.

Señor Rivero, hágame V. el favor de mandar que no se rieguen tanto las calles en invierno, que vamos á cojer unos dolores reumáticos que no podremos ir á ningún meeting, porque estaremos hasta mayo metidos en cama.

Un presbítero ha publicado una hojita suelta muy republicana, en la que muestra su deseo de que caigan todos los tronos del mundo.

¡Bonito final para una comedia de magia!

El rey D. Fernando de Portugal, le hace ascos á la coronita de España.

Por supuesto que si se la fuéramos á ofrecer, la tomaría en seguida.

Pero por si esto no sucede, como no sucederá, el Sr. D. Fernando se hace el desdenoso para no quedar luego corrido.

Hace bien S. M.

Parece que la autoridad persigue la venta de fotografías obscenas.

Hace muy bien la autoridad.

El primer fundamento de toda buena sociedad, es la moral y la decencia.

Todo se ha reformado, todo se ha arreglado al nuevo orden de cosas, y en estos arreglos nada se ha hecho por la Escuela especial de Agricultura. Bien es verdad que para arreglar dicha escuela es necesario no un Zorrilla, sino cien.

¿Es que el señor ministro guarda consideración á los reaccionarios?

¿Es que piensa respetar la organización dada á la escuela por el señor Colomer?

Señor ministro, es preciso organizar, y lo antes posible nombrar una persona que al frente de dicha escuela haga fructificar la enseñanza.

Señores, el can-can se ha desarrollado de una manera atroz. Van Vds. al circo de la plaza que fué del Rey, y le sueltan un

can-can que ni de encargo; en el otro circo también can-can; en la Nueva infantil (!) hay otra sección de can-can, y dentro de poco vamos á ver hacer manifestaciones por las calles bailando el can-can.

Yo no quiero que el gobierno se meta á prohibir el baile, pero lo que debo aconsejar á los padres de familia, es que eviten ir con sus esposas é hijas á los teatros donde haya can-can, para lo cual sería bueno que en los teatros donde se baila eso, se dijera en el cartel: ¡Habrá can-can! y así nadie podría llamarse engañado, y los padres de familia no correrían el peligro de llevar á sus esposas é hijas á un teatro, creyendo que van á ver algo bueno, y encontrarse con un can-can desenfrenado.

Por supuesto que me río y del patriotismo de los que aplauden y celebran ese baile francés desvergonzado que solo se baila en Francia en las reuniones de medio pelo.

Ya se empieza á hacer atmósfera para las elecciones, ya empiezan los manejos.

Y de esto resulta que la gente pacífica y trabajadora y que no entiende de intrigas, se queda en su casa, y así cunde la indiferencia política.

Señores del gobierno, Vds. no querrán que se mueran de hambre unas pobres viudas y unos infelices viejos que no lo pueden ganar.

—No señor, de ningún modo.

—Pues entonces, háganme Vds. el favor de dictar inmediatamente alguna medida salvadora, en favor de esas pobres viudas y esos viejecitos, que cobraban por la tesorería de palacio, y que á consecuencia de haber sido despedidos los inquilinos de aquella casa, no cobran y se van á morir de hambre. Si no tuvieran que comer nada pedirían, pero tienen que comer y no tienen qué comer... Señores del gobierno, caridad con esos infelices.

Los periódicos moderados censuran mucho el furor de empleos que hay ahora.

No son esos señores los mas autorizados para dirigir tales censuras, porque furor de empleos como cuando han mandado ellos, no se conocerá jamás en España.

Cierto que es un mal, y grave, la empleomanía, que la prensa lo debe combatir y dar los escritores el ejemplo de no pedir empleos; pero no nos vengan ahora escandalizándose los moderaditos, cuando sabemos que no hay partido en el mundo mas presuntuoso.

Y ahora, vaya una preguntita:

¿No se podría averiguar cuántas credenciales se vendieron durante la situación anterior?

¿Cuándo se saca á pública subasta la impresión de la Gaceta? ¿Cuándo se suprime el cargo de director de la Gaceta, que es puro lujo?

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, el haberse definitivamente constituido la Junta para gestionar con el mayor celo é interés, cuantas reclamaciones arregladas á justicia se crean con derecho á poder presentar los emigrados, así como todos los que hayan sufrido por la tiranía de los gobiernos reaccionarios.

Para dicho objeto se establecen las oficinas en la casa-habitación del secretario de la misma, D. Manuel Magallon, calle de Hernán Cortés, núm. 5, principal, á donde podrán dirigir los peticionarios la correspondencia franca, ó presentarse personalmente los días no festivos de once de la mañana á dos de la tarde.

La comisión ha nombrado:

Presidente: Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre.—Vice-Presidente D. Manuel Becerra.—Secretarios, D. Manuel Magallon.—D. Manuel García Marqués y D. Mariano Foncillas.

A LOS ELECTORES.

Publicada ya ley electoral, próximos los comicios populares, y en momentos verdaderamente supremos para la madre patria, deber es, y el mas sagrado para sus hijos, manifestar con firme resolución y serena conciencia sus ideas acerca de la gravísima cuestión que en grado tan alto preocupa hoy el ánimo de todos, como llamada á fiar dentro de poco, y con inapelable fallo, los nuevos destinos de la magnánima nación española.

Cumple mas de cerca tan indeclinable obligación á los que venidos de campos diversos, pero estrechamente asociados, así en los días de proscripción como en los de combate, por el común esfuerzo para derrocar una dinastía ingrata y perjura, romper las deshonrosas cadenas de un régimen corrompido y reparar el honor mancillado del pueblo español; creen hoy, con profundo convencimiento, que en la unión perfecta, en la identidad de propósito y de acción de cuantos contribuyeron á la grande obra de la restauración nacional, se cifran el afianzamiento de las libertades públicas, la consolidación de las conquistas revolucionarias, la independencia y grandeza de nuestra patria.

Movidos por este solo impulso, y sin mas representación que la de nuestro perfecto acuerdo sobre la gran crisis porque está pasando el país, exponen al público con sencillez y franqueza nuestras ideas y opiniones: que así cumplimos, en cuanto de nosotros depende, las obligaciones inescusables que en los actuales momentos imponen el patriotismo y el honor á todos los buenos ciudadanos.

España acaba de consumir en pocos días la mas gloriosa, la mas legítima, la mas admirable de las revoluciones. Sorprendiendo como siempre al mundo por sus inesperados arranques, y como vuelta de su larguísimo desmayo, hunde en el polvo de un solo empuje el trono de los Borbones, ahuyenta á sus opresores envilecidos, y hace suceder de improviso á la opresión la libertad: á la tiranía el mando de juntas populares; á las prisiones, á los destierros y á los suplicios, las mas puras y nobles expansiones del patriotismo.

Las naciones todas atónitas, han contemplado con admiración y con respeto este espectáculo de un pueblo tan horriblemente oprimido que, en breves instantes y con un solo soplo de su viril energía, lanza á sus opresores sin trastornos, sin perturbaciones, sin mas sangre, aparte de alguna escepcion dolorosa que la vertida en el campo del honor, para escribir con ella en caracteres eternos la soberanía de la nación y los imprescriptibles y santos derechos del ciudadano.

Y como si tantas maravillas no bastasen, del seno mismo de la revolución se alza un gobierno provisional que con aplauso

público y aprobación de todas las juntas, se constituye en depositario de la autoridad suprema, tranquiliza los ánimos agitados, presta seguridad á todos los intereses, y mientras con ánimo resuelto desenvuelve por decretos las libertades proclamadas, prepara con prolijo estudio la reunión de los comicios y el libre voto de todos los españoles, para la convocación de Cortes soberanas y Constituyentes, ante las cuales pueda devolver sumiso y leal el depósito de autoridad y de poder que el pueblo tan confiadamente ha entregado en sus manos.

Obra nuestra grandiosa revolución de todos los españoles amantes de la libertad y del honor del país, ningún partido puede atribuirse sus triunfos, ningún hombre su gloria.

A la marina primero con el esplendor de sus laureles, recientemente conquistados en titánico y fabuloso combate; al ejército con su heroico denuedo; á los partidos liberales con su abnegación y patriótico concierto para redimir á la patria oprimida y deshonrada; á esos debe el país su libertad, la nación su soberanía, la España su gloria.

Grande es sin duda y resplandeciente el cuadro que ha ofrecido el pueblo español en estos días de prueba al ostentarse con su moderación, con su generosidad, con su heroísmo, digno de figurar entre los pueblos mas civilizados del mundo. Pero no menos grande, no menos digna de patriótica conmemoración ha sido la conducta de los tres partidos, en que venia dividida y conteniendo la opinión liberal de España. Depuestas las diferencias ante las angustias de la patria, olvidados para siempre los antiguos combates, sin mas enseña que la libertad, sin otro intento que reparar los u trajés de la nación, han marchado á la pelea, abrazados á los principios populares, como aquellos antiguos Cimbrios que combatían encadenados para mejor defender sus mujeres, sus hijos y su hacienda.

Los iniciadores de la revolución en el memorable manifiesto de Cáiz; las juntas de provincias en sus repetidas declaraciones; los mas insignes republicanos en sus discursos al pueblo, han estado acordes con noble entusiasmo los principios democráticos, que de hoy en adelante serán la bandera del partido nacional de España.

La soberanía de la nación.

El sufragio universal, consagración eficaz y solemne de la soberanía, y origen y legitimidad de todo poder.

Los derechos y libertades que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y sus títulos.

Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Derecho de reunión y de asociación pacíficas, para todos los fines racionales de la actividad humana.

Libertad de imprenta sin depósito, editor, ni penalidad especial.

Libertad de enseñanza.

Libertad religiosa que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia.

Unidad de legislación y de fueros.

Institución del jurado.

Estas libertades constituyen el signo distintivo, la fisonomía propia de la gran revolución de 1868. Por ellas se establece definitivamente la unidad política del pueblo español, por ellas la nación se coloca entre las mas adelantadas del mundo; por ellas, en fin, se cierra el largo periodo constituyente y revolucionario, y la España libre y próspera puede marchar sin vacilaciones y sin tropiezos, cual marcha la Inglaterra, en el sendero sin limite del progreso indefinido.

Conquistas aseguradas de la revolución, los precedentes principios establecen también con línea bien marcada la separación de los españoles en dos bandos: los que desean asegurar las libertades públicas y los derechos del individuo: los que pretenden combatirlos ó amenguar su propagación y su eficacia: liberales y reaccionarios.

Queda, empero, un inmenso problema, que por la primera vez la nación es llamada á resolver por el voto de todos los españoles: la forma del nuevo gobierno, que deben edificar las Constituyentes, aquí donde ahora yacen los escombros del sòlo de los Borbones.

Quizás, y sin quizás, el problema está resuelto por los elementos esenciales de la situación, por las superiores exigencias de los hechos presentes, por las condiciones inflexibles de lo porvenir.

A juicio nuestro, no obedece en la actualidad la forma de gobierno á coordinaciones sistemáticas ni á deducciones científicas. Están ante y sobre todo los intereses de la revolución, que hemos de afirmar sobre anchísimas bases, si ansiamos su duración y subsistencia.

Tenemos, en primer término, que conservar íntegros los principios proclamados por la nación; implantarlos pacíficamente en las leyes y en las costumbres del país; en una palabra, asociar sin nuevos vaivenes la verdadera libertad con el orden, compañero inseparable de la prosperidad en las sociedades humanas.

Tenemos también que conservar inalterable y estrecho el concurso de cuantos han contribuido á destruir la dominación borbónica, para que juntos contribuyan asimismo al levantamiento de las nuevas instituciones. La menor escisión entre nosotros sería, á no dudarlo, la ruina de la revolución.

Porque á nadie puede ocultarse, el gobierno, sea cual fuese, que proclamen las Constituyentes, será por mucho tiempo el blanco de los embates de la reacción. Antes de consumar el triunfo de la revolución, y de arraigar en nuestro suelo la libertad en todo su desarrollo, habrá de sostener recias peleas, atravesar gravísimos conflictos, dominar situaciones muy comprometidas, hasta que rotos y quebrantados los poderosos elementos de la reacción, desaparezcan los unos, y se sometan los otros al imperio del derecho y de la justicia.

Pues bien: dadas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir depuesto todo resabio de teoría y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidación de la libertad y las exigencias de la revolución, tal como esta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales.

Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la nación, y hacia imposibles su soberanía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España.

Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar es la que nace del derecho del pueblo, la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nación; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nación; la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquía popular.

Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos porque han profesado siempre este principio y aman y respetan las tradiciones del pueblo español; los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilización conduce á abolición de todos los poderes hereditarios y permanentes, no consideran que el establecimiento de un poder amovible en especímenes sería un peligro constante para el afianzamiento de la libertad, y la consolidación de las conquistas de los maris. Sacrifican su aspiración ante lo que está y

OBRAS

CARLOS FRONTAURO

A 8 rs. TOMO EN MADRID Y 10 PATA PROVINCIAS.

- Caricaturas y Retratos, un tomo.
Cosas de Madrid, un tomo.
Galeria de Matrimonios, un tomo.
Viaje cómico a la Exposicion, un tomo con laminas.
Romances populares, un tomo, 4 rs.
Historias tristes, 4 rs.
En Octubre próximo se publicarán Las Tiendas, y despues un tomo cada mes.
En los pedidos por mayor haremos rebaja a los correos ponsales.

GEROGLIFICO.

Visual puzzle with numbers and letters: 15 SVEN, Lunes a XI, Martes a LO SA 20, 27 + 3 = 6 = 36, NKE, Ai con, Spou, NOLO 2eC

Intereses y de las aspiraciones de partido: los intereses de la patria. Con estas ideas iremos a las urnas electorales; con estas ideas, y resueltos a realizarlas, iremos a las Cortes Constituyentes...

do; pero esto no nos ha de impedir protestar contra los autores dramáticos que llevan al teatro asuntos como el que de la manera mas desdichada se desarrolla en la comedia Oprimir no es gobernar. Al teatro no deben llevarse esos asuntos. El público sensato, lo mismo si es monárquico que republicano, ve con disgusto esas escenas ridículas que nunca se atreveria a presentarlas al público...

PREGUNTA.

Si las Constituyentes deciden que la forma de gobierno mas conveniente a España es la monarquía ¿corresponde a estas el nombramiento del monarca, ó al país directamente por medio del sufragio? Solucion del gerooglífico del número anterior. Tengo mias cuatro casas siendo un pobre militar, el hospicio, el camposanto, la cárcel y el hospital.

El glorioso alzamiento nacional ha inspirado a la señorita doña Carmen Medina y Alvarez Sotomayor una bellísima y muy sentida marcha funebre, en recuerdo de los mártires de la Libertad, que tan heroicamente sucumbieron en la batalla del puente de Alcolea. Su jóven autora la ha dedicado al señor duque de la Torre, que la ha acogido gustosísimo; y muy pronto verá la luz pública y la oiremos a las bandas militares en la primera ocasion oportuna.

BANOS RUSOS.

Recomendamos estos baños en la presente estación por cuanto las lluvias, la humedad y las emanaciones deletéreas del otoño, constituyen una estación peligrosa, en la que debe preverse con cuidado los espasmos y resfriados que dichos baños evitan indudablemente.

CARBONES DE PIEDRA Y COKE. DE LAS MEJORES MINAS DE ESPAÑA E INGLATERRA. C. GURREA. Depósito, en la estación del Norte. Almacén, calle de San Roque, núm. 10. Precios por quintal, al contado, puestro en casa del consumidor.

CON PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS DE INVENCION.

Camas económicas, comedas y de doble colchón; sistema Hugnot. El dueño del establecimiento situado en la calle del Arsenal, números 19, 21 y 23 ofrece al público que guste favorecerle, un abundante y variado surtido en dicho género y sistemas desconocidos hasta el día no solo en España sino en el extranjero; por su buena combinacion y construcción, reuniendo a su elegancia la solidez y siendo sus precios sumamente equitativos.

GUSTAD Y COMPARAD, LOS CAFES Y TES DE M. LOPEZ. Depósito central: Puerta del Sol, 15. Sucursal: Tudescos, 52.—Madrid. Precios. Cafés a 8, 10 y 16 rs. libra. Tés desde 8 a 80 rs. libra.

ALMACEN DE MUEBLES. OBRADOR DE EBANISTA Y TAPICERIA. PLAZUELA DE CELENQUE, NUM. 4. GRAN BARATO.—Sillones de chimenea a 115 rs., de gabinete a 120, giratorios a 120, labor a 110, no gal. a 90, sillas con muelles a 40, escaños y marqués a 220, silleras con sillones de damasco de lana a 1.000, con tela de reps a 1.280, sillas de rejilla francesas a 30, mecedoras a 120. Buen surtido de sillas de Viena, veladores, maqueados, armarios de luna, mesas-mirista, comedores completos de caoba y nogal, silleras de palo santo, caoba y nogal, y toda clase de muebles. Tambien se remite a provincias cuantos pedidos se hagan.

LIBRERÍA DE DURAN, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 2. FILOSOFÍA DEL PROGRESO. POR P. J. PROUDHON. TRADUCCION DE F. M Y MARGALL. Un volumen en 8.º—Precio: 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.

AL LIBRO DE ORO. calle de Izquierdo, núm. 14. CALENDARIO DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA PARA 1869. Acreditado y completísimo, que sirve para toda España, con letra clara, que contiene entre otras cosas los importantes decretos del Gobierno previos al sobre impuesto por capitacion, comunidades religiosas, reforma monetaria, de Instrucción primaria y moral, y por último, cuatro magníficos retratos litografiados de los ilustres patrios Olozaga, Topete, Prim y Serrano.

Gran surtido de paraguas desde 14 rs. en adelante. Se componen paraguas, sombrillas y abanicos con prontitud y economía. Calle del Desengaño, núm. 19.

TINTURA-PADRO.

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente el cabello, sin atar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cutis comunica el color a todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño claro, al negro azabache. La operación es sencilla, pues en pocos minutos se logra una transformación maravillosa. Una caja 18 rs. HIBEO-GALACTOS. Es un leche higiénico del teñedor para hermoear y blanquear el cutis. Con el uso constante del agua leche, se hermosea el cutis conservando la esmaltez y frescura de la juventud durante todas las fases de la vida. Manchas, arrugas, barros y demás afecciones cutáneas, desaparecen inesperadamente por la sola virtud de este cosmético. UNA BOTELLA 8 REALES. MADRID.—Uzurum, Barrio-Nuevo; Sanchez Cañal, Principe; V. Lomana y compañía, Fuencarral.

NACIMIENTOS DE CORCHO, adornados y sin adornar de figuras finas de 2 a 6 pulgadas. Hay un gran surtido en venta, cal'e de las Urosas, núm. 11, 3.º, núm. 24. 2 ds.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE JORGE DEL RIO Y HESLES. Calle de Tragineros, 52, Madrid. Bata de Sowar, de una rueda, 295. Id., D. D., dos ruedas, 439. Id., salsuelo, 559. Id., patatero, 460. Mota, verdadera giratoria, 260. Rastreador y Sicer, una rueda, 300. Id., dos ruedas, 509. Mochas, bombas, prensas y pisadoras para uva, arborizadores, gradas, etc., etc. Se remiten a provincias.

Una señora viuda y enferma, con dos niños menores, la mas pequeña tambien enferma, recurrida a la misericordia por enfermedad y por vicisitudes ajenas a su voluntad, impiora la caridad de los corazones generosos y magnánimos a fin de atender a su enfermedad y resistencia de sus inocentes hijos. Recibirá la limosna para esta desgraciada D. Tomás de Aquino Santia, teniente cura de San Ildefonso, calle del Escorial, núm. 3, cuarto 2.º izquierdo.

Una señora viuda, con tres hijos, enferma, visitada por la Casa de Socorro hace cuatro años, impiora la caridad de las buenas almas que la quieran favorecer. Habita calle de las Conehas, núm. 4, cuarto 4.º inferior. MADRID.—Imprenta de El Cascabel. Hileras, 4, baj.